

ARQUITECTO/ A (Genera bolsa) AYUNTAMIENTO DE ALGETE

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Algete, en sesión celebrada el 11 de abril de 2019, aprobó las bases para la cobertura de forma interina de una plaza de arquitecto/ a en el Ayuntamiento de Algete.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/05/03/BOCM-20190503-12.PDF

Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: Una plaza de arquitecto/ a en el Ayuntamiento de Algete. Subescala técnica, Grupo A Subgrupo A1

Bases específicas: [Acceso](#)

Titulación: Título de Licenciado o grado en Arquitectura

Tasas:

BOLSA DE TRABAJO: Los aspirantes que obtengan una puntuación mínima de dos puntos integrarán una bolsa con una vigencia de tres años.

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: Diez días contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOCM de 3-05-2019

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: En el Registro General del Ayuntamiento de Algete Plaza De La Constitución 1 28110 Algete, o en cualquiera de los medios previstos en la forma que determina el art. 16 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de correos deberán presentarse en sobre abierto, para ser selladas y fechadas por el personal de correos antes de ser certificadas.

Si se utilizaran medios distintos a los del registro municipal, comunicarán al fax del Ayuntamiento 916290161 o al mail rrhh@aytoalñgete.com

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores